

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
INSTITUTO DURANGUENSE DE  
EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA). 20 de agosto de 2019.**

**INTEGRANTES**

**Ing. Juan Lira Gómez.**

Presidente del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**Profr. Lorenzo Ortega Flores.**

Secretario del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de La ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**C.P. José Martín Favela Villareal**

Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo y Vocal del Comité de Transparencia. en términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**Profr. José Sandoval González.**

Vocal del Comité de Transparencia. en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**L.A. Antonio Martínez Nevarez**

Vocal de Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**C.P. Brenda Elizabeth Montenegro Galarza.**

Invitada Titular del Órgano Interno de Control del IDEA.

**Ing. Rosauro Díaz Ortiz**

Responsable de la Unidad de Transparencia.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango, siendo las 10:00 hrs, del día 20 de agosto del 2019, se dieron cita en la sala de juntas de las oficinas del IDEA, ubicada en Calle Ramírez #110 Sur Zona centro; el Profr. Lorenzo Ortega Flores Secretario del Comité de Transparencia; la C. Elizabeth Azdar Galindo, invitada suplente de la Lic. Alejandra Flores Burciaga, responsable de Plazas Comunitarias; el Ing. Juan Daniel Carrillo Mercado suplente del Ing. Juan Lira Gómez, Jefe del Dpto. de Informática y Presidente del Comité de Transparencia; el Ing. Edilberto Salazar Cordero, suplente del Lic. Jesús Edén Medina Guerrero Jefe del Dpto. de Servicios Educativos; la C. Araceli Núñez Morales, Jefa de Recursos Humanos y Enlace de Transparencia; la C.P. Norma Alejandra Quiroz Vázquez, Auxiliar Contable y Enlace de Transparencia; la C. Rosario de Fátima Zúñiga Rodríguez, Auxiliar Contable y Enlace de Transparencia; la Ing. Angélica Castillo Lizardo, Responsable de Adquisiciones y Enlace de Transparencia; el C. Humberto Leal Mendoza, Responsable de Materiales y Enlace de Transparencia; el L.A. Antonio Martínez Nevárez Vocal del Comité de Transparencia; la C.C.P. Brenda Elizabeth Montenegro Galarza, invitada titular del Órgano Interno del IDEA; la C. Claudia Iveth Quezada Medina, Auxiliar Administrativo y Enlace de Transparencia y suplente del C.P. José Martín Favela Villarreal, Vocal del Comité de Transparencia; el Lic. Martín Salvador González Bringas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; la C. Angélica Reyes Villa, Jefa de la Oficina de Archivo Histórico y Enlace de Transparencia; la C. Dora Angélica Chávez Quezada, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y bajo el siguiente orden del día.

### Orden del día

- I. Declaración de Quórum legal e inicio de la Sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Ratificación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura a solicitudes de información.
- V. Propuesta a ratificación de dos vocales.
- VI. Avance Manual del Comité de Transparencia.
- VII. Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia en el trimestre Abril/Junio 2019.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

### Desarrollo de la sesión.

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.  
El I.S.C. Juan Daniel Carrillo Mercado, suplente del Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, solicitó al Ing. Rosauro Díaz Ortiz Jefe de la Unidad de Transparencia, la confirmación del Quórum legal para sesionar y la conducción de la sesión.

- II. Aprobación del orden del día.  
Se sometió a la consideración de los integrantes y suplentes, el orden del día, el cual es aprobado por los mismos.
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.  
Se pone a consideración leer solo los acuerdos y asuntos generales ya que ésta fue firmada de enterada por los miembros del Comité de Transparencia, manifestando que están de acuerdo, por lo que es aprobada.
- IV. Lectura a Solicitudes de información.  
Se da lectura a solicitudes de información recibidas, se envió su trámite a las unidades administrativas correspondientes para ser contestadas, siendo estas seis y fueron contestadas a tiempo, solo a una no se dio respuesta al solicitante ya que se pedían datos de personal sindicalizado, no dando ellos autorización, fundamentando que son datos sensibles y por ser del gremio se proporcionó información de quien pudiera dar respuesta.
- V. Propuesta a ratificación de dos vocales.  
Se pone a consideración en base a recomendación por parte de la Oficina de la Coordinadora General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, en su revisión del Manual de Transparencia, la integración de más vocales agregando al Lic. Martín Salvador González Bringas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales como Vocal, a la Lic. Alejandra Flores Burciaga, Jefe de la Unidad de Plazas Comunitarias como Vocal, al Ing. Eduardo Sánchez Berúmen, Jefe Estatal de Proyectos Estratégicos como Vocal y al Ing. Rosauro Díaz Ortiz, Jefe de la Unidad de Transparencia como Vocal, es aprobada por los participantes de la sesión.
- VI. Avance Manual Comité de Transparencia.  
Se comenta por parte de la Contadora Brenda Montenegro Galarza que antes de que se tenga un documento como oficial y posteado en nuestro sitio de internet, en el Área de Transparencia deberá ser previamente revisado por la Oficina de la Coordinadora General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado.  
El Manual se encuentra en revisión por la Lic. Alba Margarita Barraza Presa, responsable de la Coordinación de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. La Contadora Brenda resalta la importancia del Manual ya que especifica el Funcionamiento Interno del Comité, su Marco Jurídico así

como su integración, atribuciones y criterios específicos como un documento de apoyo permanente, para consulta del personal y este quede para sí, por si en su futuro cambia el personal responsable del área, este cuente ya con un instrumento permanente sujeto a revisión periódica, a fin de incorporar modificaciones y adecuaciones que se deriven de la propia operación o de la normatividad en materia.

**VII. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia en el trimestre Abril/Junio.**

En presentación de power point, se expone el Informe de Actividades abril/junio 2019 por la Unidad de Transparencia, donde se incluye evidencia fotográfica.

Son presentadas las gráficas a Solicitudes de Acceso a la Información Pública, el calendario de actividades para el tercer y cuarto Trimestre del año y los resultados de verificación por el IDAIP del primer trimestre 2019, donde se contiene los resultados, observaciones, recomendaciones y requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia del IDEA, donde es informado que quedarán solventadas los hallazgos en plazo de las mismas.

**VIII. Asuntos Generales.**

La Unidad de Transparencia resolverá oficio en donde se solicita avance en la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Durango por el IDAIP.

Se comenta que ya se envió avance a la Coordinadora General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, para su revisión en la generación de avisos de privacidad, registro de las bases de datos personales que se poseen, elaboración del documento de seguridad, así como la elaboración y disponibilidad de los formatos de solicitud de los derechos de ARCO, elaboración de bitácoras de vulneraciones a la seguridad de los datos personales y la designación del oficial de Protección de Datos Personales, antes de ser publicados en el sitio de Internet del IDEA.

Comenta Araceli Núñez Morales, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de que si los documentos que son tratados en su área, deberán tener la leyenda de Aviso de Privacidad por manejar datos personales, se responde que deberá especificar que los datos que ingresen sus usuarios no serán difundidos, distribuidos o comercializados. Y deberá tener visible el aviso para que los mismos se enteren del manejo de sus datos personales.

El IDAIP recomienda que los instrumentos de registro del beneficiario, registro de figura operativa deberá incluir la leyenda, aviso de privacidad por parte del IDEA. Se comenta que en un formato estándar usado a nivel nacional y no se

IDEA. Se comenta que en un formato estándar usado a nivel nacional y no se puede cambiar o usar revisión anterior o modificar que se hará recomendación al registro de figura operativa al INEA ya que no lo contiene la leyenda de aviso de privacidad; se empezará por establecer los avisos de privacidad internas.

Se agradece a los presentes su presencia y participación, en especial a los Enlaces de Transparencia por la carga oportuna a las fracciones correspondientes de su área.

Araceli Núñez de Recursos Humanos exhorta a los responsables que tengan que proporcionar información lo hagan en tiempo para la carga oportuna de información por los Enlaces, y esta no se detenga y entorpezca el trabajo de esa función, y se le dé la importancia debida para el reconocimiento y distinción al esfuerzo para así lograr aumentar el porcentaje en la evaluación y completar al cien por ciento las obligaciones de Transparencia y que la Dirección General de buenas cuentas al Gobernador y al IDAIP.

Se comenta que fue evaluado en el IDAIP que el área de Administración podrá desfasar la información de cargo por trimestre por la naturaleza de su operación, pero que se apoyará con el uso de herramientas tecnológicas, sobre todo en las Coordinaciones de Zona lejanas o que vienen una sola vez al mes, para hacer envío electrónico de información requerida y cumplir.

No esperar los documentos físicos, hasta final de trimestre y la carga sea bajo presión para cumplir en tiempo y forma.

#### IX. Ratificación de Acuerdos.

Se presentarán avances del Manual para el Funcionamiento del Comité de Transparencia del IDEA en próxima sesión.

Se mostrarán los resultados de verificación del 2º. Trimestre 2019 por el IDAIP.

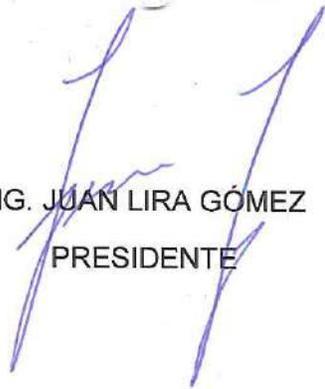
Se presentará avance en seguimiento a los deberes que establece la Ley de Protección de Datos Personales por el IDEA, Tabla de Actualización.

Próxima fecha de Reunión el 13 de Noviembre 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por terminada la Tercera Reunión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, siendo las 11:16 a.m. del 20 de Agosto 2019.

Agradeciendo la asistencia y aportaciones realizadas.

Firmando al margen y al calce los miembros del Comité, que en ella intervinieron.



ING. JUAN LIRA GÓMEZ  
PRESIDENTE



PROFR. LORENZO ORTEGA FLORES  
SECRETARIO



PROFR. JOSÉ SANDOVAL GONZÁLEZ  
VOCAL



C.P. JOSÉ MARTÍN FAVELA VILLAREAL  
VOCAL



L.A. ANTONIO MARTÍNEZ NEVAREZ  
VOCAL

ESB

~~CHH~~  
L.T.S. ALEJANDRA FLORES BURCIAGA

VOCAL

LIC. MARTÍN SALVADOR GONZÁLEZ BRINGAS

VOCAL

*Eduardo Sanchez Berumen*  
ING. EDUARDO SANCHEZ BERÚMEN

VOCAL

*Rosauro Diaz Ortiz*  
ING. ROSAURO DÍAZ ORTIZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DTRANSPARENCIA

*[Signature]*  
Elaboró: Dora Angélica Chávez Quezada  
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.